

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 1000019
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPAL S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TRANSPAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de julio de 1992 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001734 el 20 AGO 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.994 R.I. el 28 de agosto de 1992.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Patricio García Alcívar, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.95'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 9'708.654.00 por capitalización de las reserva legal; S/. 59'800.661.69 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 10'265.974.61 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagarse la cantidad de S/. 15'224.709.70
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto el mismo que dirá:
ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una de ellas.

Guayaquil, septiembre 1 de 1992

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL